



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General de  
Derechos Humanos

# MEMORIA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL



**Plan Nacional de Acción sobre  
Empresas y Derechos Humanos**

2021-2025

**APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 009-2021-JUS**

**Relatora**

**MÓNICA PECEROS SUAREZ**

**Perú, viernes 15 de octubre de 2021**



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General de  
Derechos Humanos

## INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025 (PNA) fue aprobado por Decreto Supremo N° 009-2021-JUS y publicado en el diario oficial El Peruano el 11 de junio de 2021. La primera sesión del Grupo de Trabajo del Poder Ejecutivo para la implementación del PNA se realizó a través de la plataforma virtual Zoom el viernes 15 de octubre de 2021, desde las 11:30 hasta las 12:30 horas.

Participaron 33 representantes del Estado en esta reunión, la cual tuvo como agenda los siguientes puntos: 1) Fichas de indicadores del PNA, 2) Aportes finales sobre la Guía de espacios de coordinación del PNA, 3) Cumplimiento de la acción 16 del PNA: “Designación formal dentro de las entidades del Poder Ejecutivo, de la unidad de organización encargada de la implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de su política de PR-CER y del PNA”, y 4) Información sobre próximos pasos de la implementación del PNA.

En la reunión, **Federico Chunga**, Coordinador General del PNA, dio la bienvenida a los y las participantes, presentó la agenda y se desarrollaron los cuatro puntos de la misma, contando con la intervención y diálogo de los y las participantes.

El presente documento recoge la secuencia de las intervenciones de los actores presentes en la reunión. No pretende ser una transcripción literal de las intervenciones orales de los participantes, sino un ayuda memoria que contribuya con el registro de las ideas centrales y los focos de interés temáticos expuestos por los asistentes en el desarrollo de la reunión.

A continuación, ofrecemos la lista de participantes y un resumen de las intervenciones.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General de  
Derechos Humanos

## LISTA DE PARTICIPANTES

1. Alberto Flores Pastor	MIDIS
2. Ángela Hernández	CULTURA
3. Carlo Franchini	PRODUCE
4. Catherine Sevilla	CULTURA
5. Doris Eyzaguirre	Mesas Ejecutivas MEF
6. Elizabeth Hernández	MIMP
7. Flor Ballesteros	MINEM
8. Fiorella Cáceres	OSINFOR
9. Henry Vásquez	PCM
10. Iván Ferrando	OSINERGMIN
11. Jaime Arroyo	SUNAFIL
12. Jessica Sánchez	MIMP
13. Jhaqueline Contreras	CULTURA
14. Jorge Valverde	PROINVERSIÓN
15. José Jaimes	MINCETUR
16. Liz Páucar Díaz	SUNASS
17. Manuel Escalante	MINSA
18. Mariana Tirado	OEFA
19. Mariela Villacorta	INDECOPI
20. Mario Giles	SUNAFIL
21. Maritza Solís	Mesas Ejecutivas MEF
22. Miguel Ángel Robles Recavarren	SERVIR
23. María Augusto Shaw	MIDIS
24. Nancy Bojanich	PROINVERSION
25. Neil Teller	
26. Olga Chumo	PCM
27. Orlando Camarena	MINCETUR
28. Patricia Gallegos Quesquén	MINEM
29. Patricia Marañon	SERNANP
30. Paul Chata	CULTURA
31. Roberto Froilán León	PROGRAMA NAC. PARA LA EMPLEABILIDAD
32. Vanessa Pérez	MIGRACIONES
33. Zarela De los Ángeles Balarezo	MIDAGRI
34. Federico Chunga	MINJUSDH
35. Mónica Peceros	MINJUSDH
36. Francisco Mamani	MINJUSDH
37. Ximena Solórzano	MINJUSDH
38. Carlos Chunga	MINJUSDH
39. Israel Lozano	MINJUSDH



## PRIMERA PARTE

### PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA

#### **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Saluda a los y las participantes y da la bienvenida. Solicita a los y las participantes que se presenten brevemente. Luego de ello, plantea los cuatro puntos de la agenda.

Con relación al primer punto de agenda: “Fichas de indicadores del PNA”, refiere que es el paso previo para empezar el monitoreo y seguimiento de cumplimiento de las acciones, indicadores y metas del PNA, por lo que es fundamental contar con las mismas. Solicita a los actores que a la fecha no han enviado sus fichas de indicadores, que a más tardar sean remitidas el miércoles 20 de octubre del presente.

Al no haber intervenciones por parte de los actores, se acuerda dicho plazo para el cierre de las fichas de indicadores.

#### **MARIELA VILLACORTA**, Indecopi

Comenta que su entidad ya tiene las fichas de indicadores cerradas, las cuales serán remitidas al Minjusdh en el transcurso del día, solicitando puedan ser validadas antes del plazo planteado.

#### **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Refiere que, en caso de dudas, pueden coordinar con el equipo PNA. Comenta que se han recibido varias consultas con relación al ajuste de indicadores. La idea es que los indicadores se mantengan, salvo alguna razón excepcional que se podría evaluar. En cuanto a las metas, éstas se pueden mejorar, pero en caso de disminuirlas, ello puede ser evaluado en la implementación.

#### **LIZ PAUCAR**, Sunass

Refiere que la Sunass no tiene a su cargo fichas de indicadores, pero refiere que su entidad tiene interés en brindar información y sensibilización a las empresas prestadoras sobre la temática de empresas y derechos humanos. Consulta la entidad que se encuentra a cargo de los indicadores relacionados a empresas estatales.

#### **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Precisa que el tema de empresas públicas en general se está trabajando con FONAFE, con la que se viene evaluando la incorporación de empresas de agua. Propone una reunión de trabajo con Sunass, a fin que puedan incorporarse a la actividad con FONAFE.

#### **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Presenta el segundo tema de la agenda: “Aportes finales sobre la Guía de espacios de coordinación del PNA”. La Guía tiene por objeto establecer cómo van a funcionar los espacios de coordinación. Se les solicitó a los y las participantes que remitan sus



observaciones, no habiendo recibido ninguna a la fecha. Señala que el lunes próximo se tendrá una reunión de trabajo con el Ministerio de Cultura para que regular las reglas del espacio denominado grupo técnico de pueblos indígenas. Consulta si hay alguna observación adicional, dado que el documento será remitido a la Mesa Multiactor.

Al no haber intervenciones y/o comentarios por parte de los y las participantes, se valida la Guía de espacios de coordinación del PNA. En caso hubiera alguna observación adicional, solicita se haga llegar en el transcurso del día.

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Presenta el tercer tema de la agenda: “Cumplimiento de la acción 16 del PNA”. Para ello, dio el uso de la palabra a la Abg. Mónica Peceros Suarez, quien expuso la guía orientadora para el cumplimiento de la acción 16, referido a la designación formal, dentro de las entidades del Poder Ejecutivo, de la unidad de organización encargada de la implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de su política de PR-CER y del PNA”,

**PATRICIA GALLEGOS**, Minem

Presenta si la designación la deben realizar todos los actores de la Mesa Multiactor o solo aquellos que tienen metas a cargo.

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Es para todas las entidades del Poder Ejecutivo, no solo aquellos que tienen metas a su cargo.

**IVAN FERRRANDE**, Osinergmin

Refiere que no es posible crear unidades orgánicas, asimismo, las unidades orgánicas no tienen esa función en su ROF, por lo que sugiere que se forme un grupo de trabajo en la entidad que permita asumir ese rol.

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Señala que no se está solicitando la creación de una unidad orgánica, sino que se designe a una ya existente, siguiendo las orientaciones de la guía. Usualmente hay una función ligada con esta política pública, pero la designación va a depender de cada uno de los sectores. Menciona que esta acción debe ser cumplida lo antes posible, en la medida que marca el compromiso del Poder Ejecutivo con esta política pública. Puntualiza que se remitirá un correo complementario de la acción 16 estableciendo como se realizará el seguimiento específico y cuáles son los avances de las entidades en su implementación.

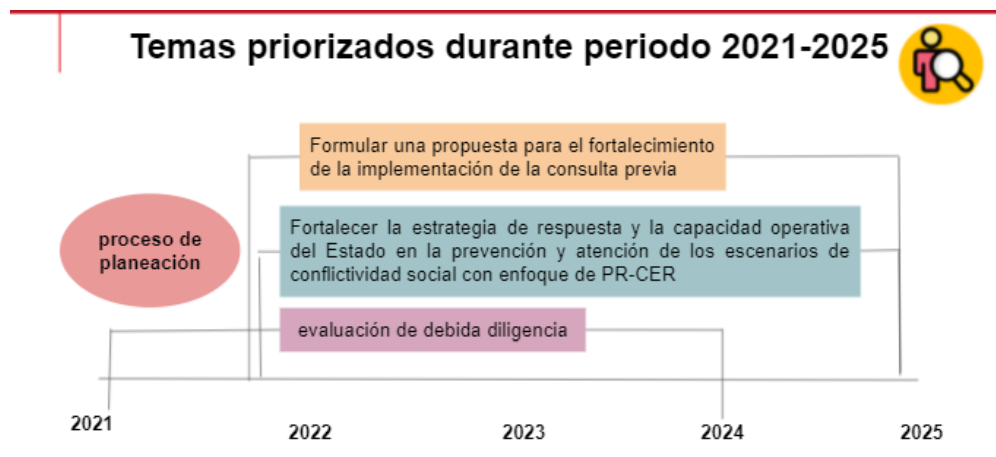
**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA

Presenta el cuarto tema de la agenda: “Información sobre próximos pasos de la implementación del PNA”, se ha iniciado la preparación de la implementación, habiéndose coordinado la ejecución de varias de las acciones, con las entidades del

Poder Ejecutivo.

Además, informa que se ha programado una capacitación con la Global Reporting Initiative - GRI, dirigida a las entidades del Poder Ejecutivo, sobre la temática de indicadores de debida diligencia. Asimismo, el Punto Nacional de Contacto está organizando un taller enfocado en las Líneas Directrices de la OCDE para empresas y el PNA en su rol de promover la conducta empresarial responsable (CER) en el Perú. Del mismo modo, refiere que con el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Minjushd se está elaborando un módulo virtual auto aplicativo sobre el marco de la CER, empresas y derechos humanos, y PNA, que consistirá en 12 horas de capacitación más un taller virtual de 12 horas, dirigido al Grupo de Trabajo del Poder Ejecutivo y otros funcionarios y/o directivos que se considere necesario.

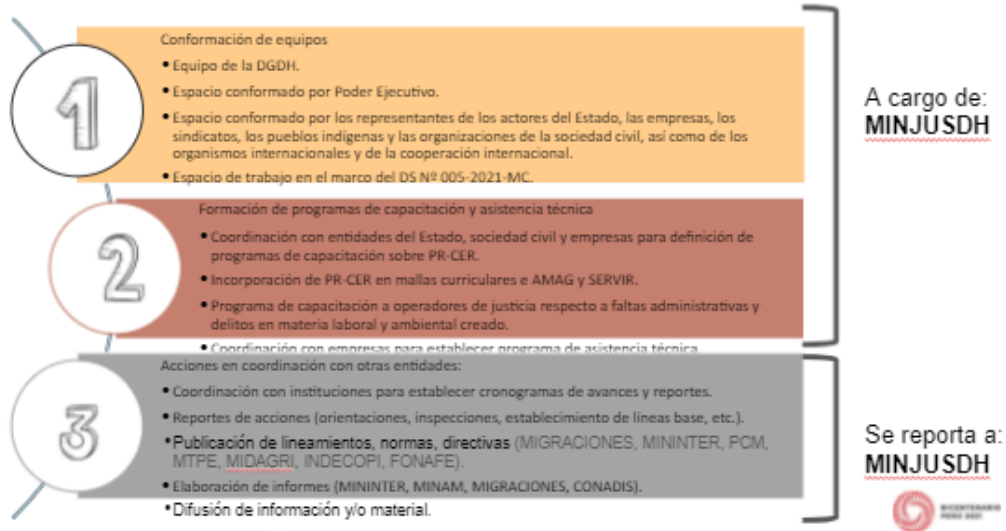
Por otro lado, refiere que se ha elaborado un cronograma del PNA, habiendo actividades que son prioritarias en la fase de implementación, tales como consulta previa, conflictividad social, evaluación de debida diligencia.



Asimismo, hay 60 metas establecidas para el presente año, básicamente centradas en difusión de información, campañas informativas, conformación de espacios multiactor, actividades de capacitación y asistencia técnica, etc. Solicita a los y las participantes la revisión del cronograma.

Presenta las acciones priorizadas en la fase de implementación:

## Acciones priorizadas en fase de implementación



Finalmente, refiere que se enviará vía correo electrónico la presente relatoría y el PPT presentado, solicitando se tenga en cuenta los acuerdos referidos a la ficha de indicadores y la guía de espacios multiactor.

Agradece, cierra la reunión y se despide.

\* \* \* \* \*